

cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen su destino no podrán participar, durante un año, en convocatorias para provisión de puestos vacantes dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que se anuncien en dicho periodo, salvo el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo

puesto suponga promoción profesional para el interesado, considerándose como tal la que implique acceso a puestos de superior nivel al que viene desempeñándose.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Andrés Márquez Aranda.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO I

PUESTO DE TRABAJO	EST. PENIT. LOCALIDAD	Nº	NIVEL	ESPECIALIZADO (Máx. Ptas)	GRUPO	OTROS REQUISITOS
ADMINISTRADOR	S. Cruz TENEFI- FE	1	17	292	B	Func. C. Especial Masc. I.P. con un mínimo de 2 años de antigüedad en dicho Cuerpo.
ADMINISTRADOR	SAN SEBASTIAN	1	16	367	B	Func. C. Especial Masc. I.P. con un mínimo de 2 años de antigüedad en dicho Cuerpo.
JEFE DE SERVICIOS	SAN SEBASTIAN	2	14	470	B ó C	Func. C. Especial Masc. y Ayudantes Escala Masc. ambos de II.PP.
JEFE DE SERVICIOS	CEUTA	1	14	381	B ó C	Func. C. Especial Masc. y Ayudantes Escala Masc. ambos de II.PP.
JEFE DE SERVICIOS	MONTERROSO (Lugo)	1	14	381	B ó C	Func. C. Especial Masc. y Ayudantes Escala Masc. ambos de II.PP.
JEFE DE SERVICIOS	DAROCA (Zaragoza)	1	14	381	B ó C	Func. C. Especial Masc. y Ayudantes Escala Masc. ambos de II.PP.

MINISTERIO DE DEFENSA

17366 RESOLUCION 724/38506/1986, de 24 de junio, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo de libre designación, para funcionarios pertenecientes a los Grupos «C» o «D».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b,) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), esta Dirección General de Personal, en uso de las facultades concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, en el modelo de instancia que se reproduce en el anexo II de esta Resolución.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que se indicarán títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y cualquier otro mérito que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron desempeñando.

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

ANEXO I

Código	Puesto de trabajo	Nº de vacantes	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
001	DIGENPER - Subd.Gral.de Personal Reclutamiento y S.M.	1	14	-	Madrid	C	-
002	DIGENPER - Subd.Gral.de Personal Reclutamiento y S.M.	1	7	-	Madrid	D	-
003	DIGENPER - Subd.Gral.de Personal Reclutamiento y S.M.	1	6	-	Madrid	D	-
004	DIGENPER - Subd.Gral.de Acción Social - Unidad Servicios Sociales	1	6	-	Madrid	D	-
005	DIGENPER - Subd.Gral.Acción Social Subunidad Protección y S.Social (Sección Apoyo)	1	6	-	Madrid	D	-
006	DIGENPER - Subd.Gral.Acción Social Subunidad de Viviendas y Residencias - Sección Apoyo	1	6	-	Madrid	D	-
007	DIGENPER - Subdirec.Gral.de Personal Civil	1	10	-	Madrid	D	-
008	Intervención General Mº Defensa	1	14	-	Madrid	C	-
009	DCAM - Organos de Apoyo	1	17	-	Madrid	C	-
010	DCAM - Servicio Económico	1	14	-	Madrid	C	-
011	DCAM - Gabinete Técnico	1	17	-	Madrid	C	Experiencia en Registro y Catalogación de Fondos Bibliográficos y de Información en general o de Trabajo en Gabinetes Técnicos.
012	DCAM - Subdirec.Gral.de Normalización y Catalogación	2	17	-	Madrid	C	-
013	DCAM - Subdirec.Gral.de Normalización y Catalogación	1	14	-	Madrid	C	-
014	DCAM - Subdirec.Gral.de Adquisiciones	2	14	-	Madrid	C	Experiencia en Registro y Catalogación de Fondos Bibliográficos y de Información en general.
015	DCAM - Subdirección General de Centros	5	14	-	Madrid	C	-
016	DCAM - Subdirec.Gral.de Industrias de la Defensa	5	14	-	Madrid	C	-
017	DCAM - Subdirec.Gral.de Tecnología e Investigación	4	14	-	Madrid	C	Conocimientos amplios trámites de personal. Se valorarán los conocimientos sobre estructura orgánica dentro del Mº de Defensa y en concreto todos los Organos periféricos que afectan a la DCAM. Conocimientos acreditativos en gestión de Comisiones y Transportes. Se valorarán conocimientos en manejo de Telex y Facsimil
018	DCAM - Unidad de Documentación y Personal	1	14	-	Madrid	C	-
019	DCAM - Laboratorio Químico Central de Análisis	1	-	-	Madrid	C	-
020	SECENTE	1	14	124.000	Madrid	C	Operador P.C.
021	SECENTE	1	14	124.000	Madrid	C	Francés
022	SECENTE	1	14	124.000	Madrid	C	Inglés
023	DIGENECO - Subdirec.Gral. de Gestión Económica	1	15	-	Madrid	C o D	Programador de 2º

Código	Puesto de trabajo	Nº de variantes	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
024	DIGENECO - Subdirec. Gral. de Gestión Económica	4	14	-	Madrid	C o D	-
025	DIGENECO - Subdirec. Gral. de Gestión Económica	5	12	-	Madrid	D	-
026	DIGENECO - Subdirec. Gral. de Gestión Económica - Jefe de Equipo	3	10	-	Madrid	D	-
027	DIGENECO - Subdirec. Gral. de Gestión Económica	2	8	-	Madrid	D	-
028	DIGENECO - Ordenación Gral. de Pagos	1	13	59.000	Madrid	D	-
029	DIGENECO - Ordenación Gral. de Pagos	1	13	60.000	Madrid	D	-
030	DIGENECO - Ordenación Gral. de Pagos	1	12	-	Madrid	D	-
031	DIGENECO - Ordenación Gral. de Pagos	1	10	51.000	Madrid	D	-
032	DIGENECO - Ordenación Gral. de Pagos	2	8	-	Madrid	D	-
033	DIGENECO - Ordenación Gral. de Pagos	1	6	-	Madrid	D	-
034	Dirección Gral. Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa	1	9	-	Madrid	D	-
035	Dirección Gral. de Política de Defensa	1	14	-	Madrid	C	-
036	Dirección Gral. de Política de Defensa	1	12	-	Madrid	D	-
037	Dirección Gral. de Política de Defensa	2	8	-	Madrid	D	-
038	Subdirec. Gral. de Servicios	1	10	-	Madrid	D	-
039	Subdirec. Gral. de Servicios	3	8	-	Madrid	D	-
040	Subdirec. Gral. de Servicios	2	7	-	Madrid	D	-
041	ISFAS - Gerencia	1	-	-	Madrid	C o D	-
042	ISFAS - Gerencia (ANBA)	1	-	-	Madrid	C	-
043	ISFAS - Gerencia	4	-	-	Madrid	D	-
044	ISFAS - Delegación Regional	1	-	-	Madrid	D	-
045	ISFAS - Subdelegación	1	-	-	CA-Rota	D	-
046	Subsecretaría de Defensa	1	-	-	Madrid	C	-
047	Estado Mayor de la Defensa	4	-	-	Madrid	D	-
048	Estado Mayor del Ejército	4	-	-	Madrid	D	-
049	Asesoría Jurídica C.G. Ejército	2	-	-	Madrid	D	-
050	Dirección de Personal del MASPE del Ejército	1	-	-	Madrid	C	-
051	Jefatura Intendencia 48 R.M.	1	-	-	Barcelona	C o D	-

Código	Puesto de trabajo	Nº de vacantes	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
052	Jefatura Transp. Propiedades y Accidentes	1	-	-	Barcelona	C o D	-
053	Servicios Locales de Intendencia	1	-	-	Oviedo	C o D	-
054	Delegación Acción Social Ejército	1	-	-	Madrid	D	-
055	Centro Técnico de Intendencia	2	-	-	Madrid	C o D	-
056	Academia de Artillería	2	-	-	Segovia	D	-
057	Jefatura Intend. Económico-Administrativa, R.M. Levante	1	-	-	Valencia	D	-
058	Depósito y Servicio Local de incendios	1	-	-	Alicante	D	-
059	Comandancia Militar de Marina	1	-	-	Bilbao	C	-
060	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Armamentos Navales ETSIAN	1	-	-	Madrid	D	-
061	Escudo Mayor de la Armada	6	-	-	Madrid	D	-
062	Colegio Huérfanos de la Armada	1	-	-	Madrid	D	-
063	Museo Naval	1	-	-	Madrid	D	-
064	Ayudantía Militar de Marina	1	-	-	PO-Portonovo	D	-
065	Comandancia Militar de Marina	1	-	-	CA-Algeciras	D	-
066	Escuela Suboficiales Armada	1	-	-	CA-S. Fernando	D	-
067	Centro de Comunicaciones	2	-	-	CA-S. Fernando	D	-
068	Centro de Programas T. y Centro de Instrucción y Adiestramiento	2	-	-	CA-Rota	D	-
069	Ayudantía Militar de Marina	1	-	-	CE-Rovos	D	-
070	Ayudantía Militar de Marina	1	-	-	CS-Burriana	D	-
071	Ayudantía Militar de Marina	1	-	-	SL-Ciudadela	D	-
072	Ayudantía Militar de Marina	1	-	-	SL-Formentera	D	-
073	Arsenal Militar	6	-	-	CC-Las Palmas	D	-
074	Representación de la Delegación de Acción Social de la Armada	1	-	-	CC-Las Palmas	D	-
075	Centro de Comunicaciones	1	-	-	CC-Las Palmas	D	-
076	Patronato de Casas Militares	1	-	-	Madrid	C	Técnico de Sistemas de Informática
077	Gerencia de Infraestructura de la Defensa	1	-	-	Madrid	C	-
077	Patronato de Huérfanos Nuestra Señora de Loreto	1	-	-	Madrid	D	-
078	Mando de Personal Ejército del Aire	3	-	-	Madrid	D	-
079	Dirección de Asuntos Económicos del Aire	3	-	-	Madrid	D	-
080	Centro de Adiestramiento de Seguridad y Defensa del Ejército del Aire	4	-	-	MU-Los Alcázares.	D	-

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº Rº Personal	
Domicilio: Calle y Nº		Provincia	Localidad		Teléfono
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (B.O.E. de . . .), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica.

Código	Designación del Puesto de Trabajo	Nivel	C Específico	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN:

.....

(Se adjunta curriculum vitae)

En a ... de 198

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL CIVIL)

Paseo de la Castellana, 109

28040 MADRID